YOMAIRA MERCADO PEÑATE

Dirección, Torices Sec. Los Comuneros Segunda Etapa N° 53 B 81
Cartagena - Bolivar
Tel 3046686618
E-mail: jadrian658otmail.com

YOMAIRA MERCADO PEÑATE

Fecahd de Nacimiento: 22 de Julio 1981
Lugar de nacimiento: Cartagena Bolivar
Estado civil: soltera
Cedula: 45527938 de Cartagena

ESTUDIOS

Año Ana Maria Velez de Trujillo
Ciudad-País *Bachiller Tecnico*

Año Educosta
Ciudad-País *Auxiliar de enfermeria*

Año Colombia Internacional
Ciudad-País *Tecnico en Primera Infancia*

EXPERIENCIA LABORAL

De 01/2/2005 Cartagena
FUNDACION SALUD Y NUTRICION FUNDASALUD,
Cargo ocupado: Restaurantes escolares

De 01/2/2012 A 30/12/2017Cartagena
FUNDACION SALUD Y NUTRICION FUNDASALUD,
Cargo ocupado: Supervisora en los programas de HCB Fami y Tradicional

De 01/2/2018 A 01/11/2018 Cartagena
FUNDACION SALUD Y NUTRICION FUNDASALUD,
Cargo ocupado: Auxiliar Pedagogico en la modalida Familiar

REFERENCIAS LABORALES

Rommy Aguilar Maya
Fundasalud
Cargo Financiera
Teléfono 317 8152428

Yamile Martinez Gomez
Fundasalud
Cargo Nutricionista Dietista
Teléfono 3017728285

REFERENCIAS PERSONALES

Jose Gregorio Mercado Peñate
Independiente
Teléfono 3175376931

Adina Duran
Contadora Publica
Teléfono 3015959982

YOMAIRA MERCADO PEÑATE
C.C.



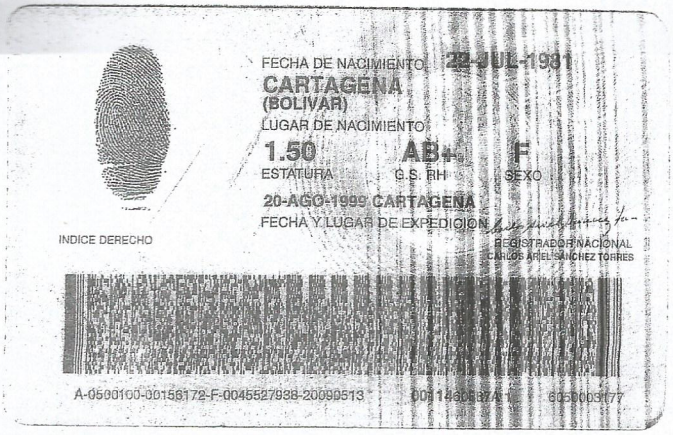
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 45.527.938
MERCADO PEÑATE

APELLIDOS
YOMAIRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1981
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO
20-AGO-1999 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0500100-00158172-F-0045527938-20090513 0011440587A1 60-00031177

Colombia Internacional

INSTITUTO COLOMBIA INTERNACIONAL

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL MEDIANTE
LICENCIA DE FUNCIONAMIOENTO N°8608 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2016

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO Nº 27 DEL ACTA GENERAL Nº 03.

EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017, SE REUNIERON CON EL FIN DE FORMALIZAR LA SITUACIÓN ACADÉMICA DE AQUELLAS PERSONAS QUE POR SUS COMPETENCIAS ACADÉMICAS CUMPLEN CON LOS ESTANDARTE DE LA INSTITUCIÓN, LOS SUSCRITOS, DIRECTORA, SECRETARIA Y LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIA INTERNACIONAL AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 8608 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2016.

COMPROBADA LA SITUACIÓN LEGAL Y ACADÉMICA DE :

YOMAIRA MERCADO PEÑATE

C.C. 45.527.938

APROBADO EN TODOS LOS EXAMENES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS, CERTIFICA SOBRE LAS APTITUDES PROFESIONALES PARA DESEMPEÑARSE EN EL PROGRAMA DE TECNICO LABORAL EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

LEMAR VEGA MERCADO
C.C. 45.454.858
Directora

MELISSA HERNANDEZ AGRESOT
C.C. 1.143.371.599
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EDUCOSTA
EMPRESA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
DE EDUCACION PARA LA COSTA ATLANTICA LTDA.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL
Aprobación oficial según acuerdo ejecutivo # 35 del Ministerio de Salud, Personería Jurídica # 0334 de Dansocial
Y Autorización oficial # 0001 de la Secretaria de Educación y Cultura Distrital.

CONFIERE CERTIFICADO DE:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

A

YOMAIRA MERCADO PEÑATE

C.C # 45.527.938 de Cartagena (Bolívar)

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos en el programa, con una intensidad de 1830 horas.

EMPRESA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
DE EDUCACION PARA LA COSTA ATLANTICA LTDA.
GERENTE - EDUCOSTA
GERENTE

DIRECTORA ACADEMICA

00897
Folio No.70
Libro No.1

CARTAGENA, AGOSTO 29 DE 2003

La República de Colombia
y en su nombre el

INSTITUTO
COLOMBIA INTERNACIONAL

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL MEDIANTE
LICENCIA DE FUNCIONAMIOENTO Nº 8608 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2016
CONFIERE A:

YOMAIRA MERCADO
C.C. 45.527.938

EL TITULO DE
TECNICO LABORAL EN

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

POR HABER ALCANZADO Y APROBADO LOS LOGROS DE FORMACION INTEGRAL
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO,
DE ACUERDO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESTE DIPLOMA NO REQUIERE DE REGISTRO EN SECRETARIA DE EDUCACIÓN
(DECRETO NACIONAL Nº 921 DE 1994)

ANOTADO EN EL CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN EN EL
LIBRO Nº 1 FOLIO Nº 08 DIPLOMA Nº 27

DADO EN CARTAGENA A LOS 22 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

LEMAR VEGA MERCADO
C.C. 45,454,858
Directora

MELISSA HERNANDEZ AGRESOT
C.C. 1.143.871.599
Secretaria

Barrió España Calle Madrid Nº 44 D 41
6903768 310 3524941 300 7246888
WWW.COLOMBAINTERNACIONAL.EDU.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 135009505

WEB
09:21:59

Bogotá DC, 10 de octubre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOMAIRA MERCADO PEÑATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45527938:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de octubre de 2019, a las 09:21:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	45527938
Código de Verificación	455279381910100921 33

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:03 horas del 10/10/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **45527938**

Apellidos y Nombres: **MERCADO PEÑATE YOMAIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.